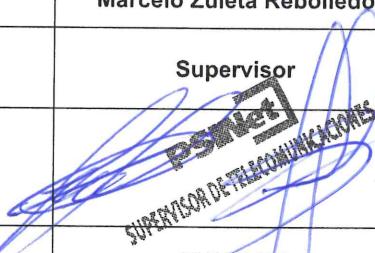
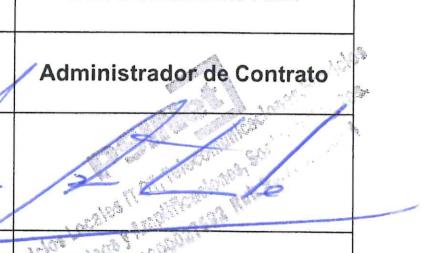


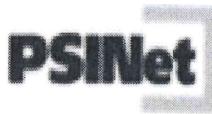
## PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN

Código: PTS – OCAB - 037  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
Nº Contrato: 4600027592

"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos"  
Gerencia Mina, División Salvador"

# PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN

APROBACIÓN			
DATOS	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE	Guillermo Godoy Cañete / Marcelo Zuleta Rebolledo	Dámaris Cordero Jofré / Marcos Villarroel Castro	Max Bustamante Riffo
CARGO	Supervisor	Prevencionista de Riesgos	Administrador de Contrato
FIRMA	 PSI Net SUPERVISOR DE TELECOMUNICACIONES	 PSI Net ASESOR EN PREVENCION DE RIESGOS	 PSI Net Contratista Local IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos
FECHA	09/11/2024	09/11/2024	09/11/2024



## PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN

Código: PTS – OCAB - 037  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
Nº Contrato: 4600027592

"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos"  
Gerencia Mina, División Salvador"

### Contenido

1. <b>OBJETIVO</b> .....	3
2. <b>ALCANCE</b> .....	3
3. <b>REFERENCIAS</b> .....	3
4. <b>DEFINICIONES</b> .....	4
6. <b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b> .....	8
6.1. <b>Instrucciones de seguridad</b> .....	8
6.2. <b>Método operacional</b> .....	8
7. <b>Equipos, materiales y herramientas</b> .....	10
7.1. <b>Elementos de Protección Personal</b> .....	10
8. <b>ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO</b> .....	10
9. <b>NÚMEROS DE EMERGENCIA</b> .....	12
10. <b>ORDEN Y ASEO</b> .....	12
11. <b>BITÁCORA PARA SOLICITAR MODIFICACIONES EN PROCEDIMIENTO DE TRABAJO</b> .....	13
12. <b>REGISTRO DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b> .....	13
13. <b>REGISTROS</b> .....	13
14. <b>CONTROL DE MODIFICACIONES</b> .....	14



## PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN

Código: PTS – OCAB - 037  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
Nº Contrato: 4600027592

“Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos”  
Gerencia Mina, División Salvador”

### 1. OBJETIVO

Dar a conocer a la organización y al personal involucrado: la secuencia de trabajo, medidas técnicas y de control para él, **PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN**, con el objetivo de asegurar que los riesgos potenciales a los que se expone el personal, las instalaciones, los equipos y el entorno, se encuentran plenamente controlados. Logrando ejecutar un trabajo sistemático y seguro que garantice la continuidad operacional.

### 2. ALCANCE

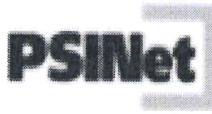
Este procedimiento de trabajo aplica a todo el personal que de forma contractual preste servicios en PSINET SPA en contrato denominado **“Servicios Locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación Sonido”**, Nº 4600027592. Codelco División Salvador.

#### 2.1. NOMENCLATURA

Acrónimo	Descripción
ECF	: Estándares de Control de Fatalidades
EST	: Estándares de Salud en el Trabajo
RC	: Riesgo Crítico
ART	: Análisis de Riesgo en la Tarea
EPP	: Elemento de Protección Personal
IPER	: Identificación de Peligro y Evaluación de Riesgo
TV	: Tarjeta Verde
RSSO	: Reporte de Seguridad y Salud Ocupacional

### 3. REFERENCIAS

- Decreto Suprema N°72 Reglamento de Seguridad Minera. Modificado por el Decreto Supremo N°132. Decreto Suprema N°72 Reglamento de Seguridad Minera. Modificado por el Decreto Supremo N°132.
- Decreto Supremo N°40 Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.
- Ley N°16.744 Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Reglamento interno de orden, higiene y seguridad empresa PSINET CHILE.
- Estándar de control de fatalidades (ECF N°4 Vehículos Livianos).

	<b>PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN</b>	Código: PTS – OCAB - 037 Revisión: 01 Fecha: noviembre 2024 Nº Contrato: 4600027592
"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos" "Gerencia Mina, División Salvador"		

#### 4. DEFINICIONES

**Identificación de peligros:** Proceso de reconocer que un peligro existe y definir sus características.

**Peligro:** Fuente, situación o acto, con el potencial de generar daño, lesión o enfermedad.

**Seguridad:** Ausencia de riesgos inaceptables de daño.

**Incidente:** Evento de accidente o que tiene el potencial de accidente. Un incidente en que ocurre lesión, enfermedad, daño u otras pérdidas es denominado también cuasi pérdida. El término de incidente incluye las cuasi pérdidas.

**Proceso:** Secuencia de actividades que transforman los recursos en productos o servicios a objetos de satisfacer a quienes los reciben o utilizan. En este contexto se consideran la totalidad del proceso del servicio.

**Actividad:** Cada una de las etapas desarrolladas en un proceso necesarias para obtener el producto o servicio objeto del proceso.

**Operación o Tarea:** Cada una de las acciones que se realizan para cada actividad del proceso, en condiciones de operación normal, partida detención del proceso, durante su mantención o situaciones de emergencias.

**Actividades Rutinarias:** Es toda aquella actividad que se realiza permanentemente en las actividades y propias del contrato.

**Actividad No Rutinaria:** Es toda aquella actividad que se realiza con una frecuencia superior a tres meses.

**Probabilidad:** Proporción de veces que existe exposición a un riesgo, ocurrirá un acontecimiento no deseado provocando pérdidas de la magnitud determinada.

**Consecuencia:** Nivel o grado de severidad asociado a las consecuencias de un accidente derivado de un riesgo fuera de control, se expresa por medio de una escala de magnitud de daños y que se expresa la gravedad potencial.



## PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN

Código: PTS – OCAB - 037  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
Nº Contrato: 4600027592

"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos"  
Gerencia Mina, División Salvador"

**Evaluación de riesgo:** Proceso global que consiste en la identificación de eventos de eminente ocurrencia (peligros), la medida o tasación de los riesgos que están asociados a ellos, y el progreso de clasificación de tales riesgos en orden de prioridad, conforme con un criterio establecido. Este proceso determina la toma de decisiones sobre el control de las tareas y actividades en general.

**Riesgo:** Combinación de la probabilidad y las consecuencias que deriva de la materialización de un suceso peligroso especificado.

**Riesgo Aceptable:** Riesgo que se ha reducido a un nivel que puede ser aceptable para la organización, teniendo en consideración sus obligaciones legales y su propia política de seguridad y salud en el trabajo.

**Acto o acción subestándar:** Es la conducta laboral errónea que omite o desvía de los procedimientos o estándar de trabajo aceptados como correctos por la organización.

**Condición Subestándar:** Factor causal que radica en las condiciones físicas ambientales de los lugares o puestos de trabajo, conformado por el espacio físico, herramientas, instalaciones, estructuras, equipos y materiales en general que no cumplen con los requisitos mínimos para garantizar la protección de las personas y los recursos físicos del área de trabajo.

**RSSO:** Reporte de Seguridad y Salud Ocupacional.

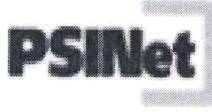
**EPP:** Elementos de Protección Personal

**ART:** Análisis de riesgo de la tarea.

## 5. RESPONSABILIDADES

**a) Administrador de Contrato:**

- Revisar y aprobar el presente procedimiento de trabajo seguro.
- Asegurará que todo trabajador reciba verbalmente este procedimiento y sea evaluado según los conocimientos y criterios adquiridos por el trabajador mediante la difusión de este.

	<b>PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN</b>	Código: PTS – OCAB - 037 Revisión: 01 Fecha: noviembre 2024 Nº Contrato: 4600027592
"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos" Gerencia Mina, División Salvador"		

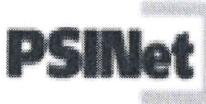
- Proveer a los trabajadores en forma gratuita los equipos de protección personal necesarios para prevenir accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo a los estándares definidos por la corporación.
- Comunicar al administrador de contrato de Codelco, director GOT y al encargado seguridad y salud ocupacional por Codelco, inmediatamente antes de ocurrido cualquier accidente del trabajo con consecuencia real o potencial grave o fatal y las enfermedades profesionales diagnosticadas o resueltas.
- Adoptar todas las medidas necesarias para asegurar las condiciones adecuadas de salud y seguridad en todas las actividades.

**b) Prevencionista de Riesgos:**

- Asegura el debido cumplimiento de las normativas de higiene y seguridad del contrato.
- Asesora a la línea de supervisión en la realización y actualización de las matrices de identificación de peligros y evaluación de la magnitud de riesgos.
- Instruir al personal en el correcto uso del equipo de protección personal.
- Debe exigir que las áreas de peligro estén convenientemente señalizadas y protegidas.
- Asesora en la investigación y análisis de los incidentes ocurridos, asesorando a la supervisión en el análisis causal que produjo el evento no deseado.
- Asesorar en el uso y aplicación de los controles de este procedimiento, los equipos de protección personal a utilizar, las herramientas y equipos, verificando que cumplan con los Riesgos Críticos y los Estándares de Control de Fatalidades.
- Participar activamente como asesor en la actualización, comunicación y promoción de este procedimiento de emergencia.

**c) Supervisor:**

- Ejercer una adecuada y permanente supervisión de todos los trabajos destinada a proteger eficazmente la vida.
- Solicitar los recursos necesarios para que la actividad se realice en forma segura y con los implementos adecuados que aseguren la calidad del trabajo.
- Responsable que se ejecute la inspección de todos los equipos a utilizar en la actividad.
- Responsable de instruir al personal encargado de la actividad dejando registro de ello, indicando: el alcance del trabajo desde el punto de vista operacional,



## PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN

Código: PTS – OCAB - 037  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
Nº Contrato: 4600027592

“Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos”  
Gerencia Mina, División Salvador”

la asignación de la actividad que va a desarrollar cada trabajador y la evaluación de los riesgos.

- Comprobar el entendimiento cabal del procedimiento y las instrucciones dadas al personal involucrado a través de evaluación de conocimiento, siendo esta aprobada con un 100%, de lo contrario debe re-instruir y re-evaluar.
- responsable del cumplimiento en terreno del presente procedimiento.
- Revisión de los documentos operacionales y/o seguridad que implique este trabajo.
- Tomar todas las medidas y cuantas fueran necesarias para prevenir las caídas de materiales.
- Recibir el trabajo una vez finalizado, determinando el cumplimiento de las instrucciones inicial e inspeccionar las variables de satisfacción: calidad y tiempo.

**d) Trabajadores:**

- Cumplir con lo establecido en este procedimiento de trabajo
- Apoyar en las Solicitudes de autorizaciones correspondientes para ingresar al área de trabajo.
- Mantener las áreas de trabajo en las mejores condiciones de orden y aseo en forma permanente.
- Reportar de forma inmediata la ocurrencia de un evento no deseado.
- Efectuar controles al uso correcto y estado de mantención de los elementos y equipos usados por el trabajador.
- Corregir de forma inmediata cualquier condición o acto subestándar.
- Cumplir con lo establecido en este procedimiento de trabajo.
- Realizar el Análisis de Riesgo de la Tarea cada vez que se vaya a realizar el trabajo. Si las condiciones del trabajo cambian, no seguir trabajando sin antes reevaluar los riesgos en la nueva condición.
- Realizar inspecciones de los equipos y herramientas a utilizar.
- Comunicar a su coordinador líder o Supervisor cualquier situación que impidan su cabal desempeño en las actividades encomendadas.
- Acreditar a través de su firma toda la documentación difundida y correspondiente a la actividad a realizar.
- Utilizar en todo momento el equipo de protección personal, dispuesto por la empresa para el desarrollo de las diferentes actividades.
- El trabajador debe desempeñar su trabajo con absoluta disciplina y dedicación en el cumplimiento de sus obligaciones.



## PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN

Código: PTS – OCAB - 037  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
Nº Contrato: 4600027592

“Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos”  
Gerencia Mina, División Salvador”

- Debe informar de inmediato a su línea de mando ante cualquier incidente por leve que sea e informar a través de “declaración del accidentado”.

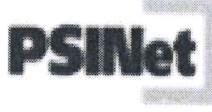
## 6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

### 6.1. Instrucciones de seguridad.

- Reporte de alerta temprana de fatiga y somnolencia, revisión de estado equipos de protección personal y declaración de estado físico, psicológicos y mental de los trabajadores mediante conversación y chequeo en terreno.
- Se debe generar lista de chequeo del vehículo a utilizar antes de comenzar con la conducción, cada vez que por algún motivo el conductor descienda del vehículo, este debe cerciorarse de que las condiciones son óptimas para lo cual debe generar un chequeo visual al exterior del vehículo.
- Se procede a realizar planificación de los trabajos del día, se chequean y preparan equipos, componentes, insumos de herramientas a utilizar y ticket correspondiente.
- Se deberá contar en todo momento con los equipos de protección personal, herramientas e instrumentación en buen estado para su uso y equipos de apoyo con el chequeo diario.
- Se solicita autorización y coordinación de trabajos a ejecutar al jefe de turno mina o encargado de área, para ingresar al sector asignado a realizar los trabajos.
- Se procede al traslado del personal hacia área de trabajo, siempre atento a las condiciones del entorno y manejo a la defensiva.
- Posteriormente encontrándose en el sector o área de trabajo a intervenir se procederá a efectuar una inspección visual del entorno, identificando los peligros y riesgos a su alrededor al momento de realizar labores. Con esto se procede a realizar ART junto al equipo de trabajo.
- Considerar en la ART cuando el Supervisor no se encuentre en terreno, el líder asignado para la actividad deberá firmar cómo encargado del trabajo.

### 6.2. Método operacional.

1. Planificación del trabajo.
  - a. Evaluación de requisitos.
    - I. Se identificará el tipo de cables solicitados a realizar el orden (Red, telefonía, imagen, audio, comunicaciones, etc.).

	<b>PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN</b>	Código: PTS – OCAB - 037 Revisión: 01 Fecha: noviembre 2024 Nº Contrato: 4600027592
"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos" Gerencia Mina, División Salvador"		

- II. Definir un recorrido para realizar el ordenamiento del cableado.
- III. Considerar las condiciones ambientales, si el ordenamiento quedase en el exterior (temperatura, humedad, exposición a químicos, etc.).
- b. Diseño del trayecto.
  - I. Se verificará y validará el trayecto de los cables para minimizar interferencias y maximizar la seguridad.
  - II. Dicho ordenamiento se llevará a cabo con la instalación de canaletas, bandejas, tuberías, amarras plásticas, velcro, etc.
- 2. Proceso de ordenamiento de cables.
  - a. Preparación
    - I. Se deberá asegurar que el área de trabajo esté limpia y segura, para el comienzo de los trabajos.
    - II. Verificar que todos los materiales y herramientas necesarios estén disponibles al momento de realizar la actividad.
  - b. Orden de cables.
    - I. En caso de comenzar actividad revisando un trabajo ya existente y se encuentre fuera de estándar (desordenado, por ruta equivocada, expuesto a daño, etc.) Se retirará cableado existente, utilizando para este caso las herramientas necesarias (Alicates, atornilladores, cartoneros, sierra, etc.)
    - II. Luego de identificado los cables se procederá con el ordenamiento, por la ruta definida, utilizando para esto los materiales indicados anteriormente, (Canaletas, bandejas, amarras plásticas, velcro, etc.)
    - III. Se debe mantener los cables organizados y evitar que se enreden, de esta manera se evita que puedan sufrir algún daño.
    - IV. El ordenamiento de cables será necesario para obtener un mejor aspecto visual de los cableados instalados.
- 3. Inspección y pruebas.
  - a. Inspección visual.
    - I. Al finalizar actividad se revisará el ordenamiento de cables realizado para detectar posibles problemas (mala sujeción, aprete excesivo, curvatura excesiva, etc.).
  - b. Pruebas de funcionamiento.
    - I. Se realizarán pruebas de operatividad a los equipos luego del ordenamiento de cables, para ver la operatividad de los servicios y que no haya afectado a algún componente.



## PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN

Código: PTS – OCAB - 037  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
Nº Contrato: 4600027592

“Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos”  
Gerencia Mina, División Salvador”

## 7. Equipos, materiales y herramientas.

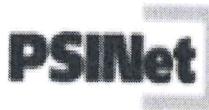
**SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL  
DE ACUERDO CON EL TRABAJO A EJECUTAR.**

### 7.1. Elementos de Protección Personal.

- a) Casco de seguridad.
- b) Lentes de seguridad.
- c) Guante de cabritillas.
- d) Chaleco geólogo.
- e) Zapato de seguridad.
- f) Protector auditivo tipo fono, en caso de requerirlo
- g) Arnés de seguridad con sus accesorios en caso de ser necesario.
- h) Buzo tipo tyvek en caso de requerirlo.
- i) Buzo ignífugo cuando se requiera.
- j) Buzo antiácido cuando se requiera.
- k) Buzo tipo piloto cuando se requiera.
- l) Barbiquejos.
- m) Respirador dos vías en caso de ser necesario.
- n) Filtros
- o) Cubre nuca o legionario.
- p) Guante anticorte (depende la actividad a desarrollar)
- q) Guante de precisión (depende la actividad a desarrollar)
- r) Bloqueador solar Factor 50+.

## 8. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO.

Actividad o Tarea	Riesgos Potenciales	Método de Trabajo Correcto
Revisión y traslado de equipos, herramientas y materiales a terreno	<ul style="list-style-type: none"><li>1. Desconocimiento</li><li>2. Contacto con elementos cortopunzante</li><li>3. Golpes</li><li>1. Contacto directo o indirecto con energía eléctrica</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1. Toda herramienta debe ser retirada en caso de existir daño o grietas.<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicar ECF</li><li>• Aplicar EST.</li></ul></li><li>2. Utilizar equipo de protección personal adecuado a la actividad.</li></ul>



## PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN

Código: PTS – OCAB - 037  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
Nº Contrato: 4600027592

“Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos”  
Gerencia Mina, División Salvador”

Uso de herramientas manuales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mangos sueltos o poco seguro, astillas o ásperos.</li><li>2. Cortes por contacto con herramientas cortopunzantes.</li><li>3. Exposición a agentes específicos (Radiación U.V./ Polvo)</li><li>4. Caída de herramientas y materiales desde altura.</li><li>5. Sobreesfuerzo. Atrapado por Incendio.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Uso de lentes de seguridad.</li><li>2. Los supervisores y trabajadores deben realizar los Checklist correspondientes, en caso de encontrar alguna desviación debe quedar registrado en los formatos Checklist y debe ser retiradas de acuerdo con ECF 5.</li><li>3. Se debe cumplir con el código de colores por periodo de inspección.</li><li>4. Durante la utilización de las herramientas se debe usar los EPP básicos (casco de seguridad, zapato de seguridad, guante de cabritillas, guante de precisión, lentes de seguridad, respirador, barbiquejos, etc.)</li><li>5. Sistema de bloqueo ( candado de bloqueo, tarjeta de advertencias, pinzas).</li><li>6. Las herramientas deberán contar con muñequera y morral porta herramientas, para evitar y controlar la caída.</li><li>7. No utilizar ropa, pelo, cadenas sueltas, anillos</li><li>8. No exponer manos o extremidades en puntos que puedan sufrir atrapamiento.</li></ol>
Entrega de trabajos y limpieza y retiro de materiales generados en los trabajos	Traslado y retiro de materiales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Finalizado el trabajo el área deberá quedar limpia y ordenada, este estándar deberá funcionar a diario.</li><li>2. Uso constantemente de los elementos de protección personal en la manipulación y almacenamiento de los desechos generados.</li><li>3. Todo el desecho deberá ser almacenados de acuerdo con los</li></ol>



## PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN

Código: PTS – OCAB - 037  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
Nº Contrato: 4600027592

"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos"  
Gerencia Mina, División Salvador"

		estándares ambientales por Codelco.
--	--	-------------------------------------

### 9. NÚMEROS DE EMERGENCIA.

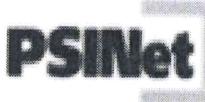
- **Divisional** : 52 2 474111
- **Potrerillos** : 52 2 463911
- **Barquito** : 52 2 488549

Nombre	Cargo	Número de contacto
Max Bustamante Riffo	Administrador de contrato	+56 9 7497 1772
Guillermo Godoy Cañete	Supervisor Telecomunicaciones	+56 9 5199 3975
Marcelo Zuleta Rebollo	Supervisor Telecomunicaciones	+56 9 4442 8370
Dámaris Cordero Jofre	Prevencionista de Riesgos	+56 9 4443 9940
Marcos Villaroel Castro	Prevencionista de Riesgos	+56 9 4446 4360

**Se comunicará a Administrador de Contrato, Prevencionista, Supervisor, en caso de accidentes.**

### 10. ORDEN Y ASEO.

El orden y aseo (Housekeeping), es una actividad fundamental y necesaria, y es de responsabilidad de cada persona que trabaje en la empresa al finalizar sus actividades.



## PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN

Código: PTS – OCAB - 037  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
Nº Contrato: 4600027592

“Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos”  
Gerencia Mina, División Salvador”

### 11. BITÁCORA PARA SOLICITAR MODIFICACIONES EN PROCEDIMIENTO DE TRABAJO.

Nº Versión	Fecha	Detalle de solicitud	Realizado por

### 12. REGISTRO DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Se deja registro que en la difusión de entendimiento del PTS - OCAB - 037; “PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN “participo el siguiente personal.

Nombre y Apellido	Rut	Cargo	Firma
<b>Instruido por:</b>			
<b>Firma:</b>		<b>Fecha</b>	
<b>Hora de Inicio:</b>		<b>Hora de Termino</b>	

### 13. REGISTROS.

- Análisis de riesgos de la tarea (ART).
- Declaración de fatiga y somnolencia.
- Declaración de aptitudes físicas y psicológicas.
- Registro Interno de Bloqueos Personalizados.

	<b>PROCEDIMIENTO DE ORDENAMIENTO DE CABLES DE COMUNICACIÓN</b>	Código: PTS – OCAB - 037 Revisión: 01 Fecha: noviembre 2024 Nº Contrato: 4600027592
"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos" Gerencia Mina, División Salvador"		

#### 14. CONTROL DE MODIFICACIONES.

CONTROL MODIFICACIONES			
Nº Versión	Descripción	Fecha	Realizado por
00	Abril 2024	Creación de documento	Guillermo Godoy Marcelo Zuleta Supervisor Telecomunicaciones
01	Noviembre 2024	Actualización de punto 4.1 "Descripción o método operacional" (Se incorpora quién debe realizar la ART para ejecutar los trabajos)	Guillermo Godoy Marcelo Zuleta Supervisor Telecomunicaciones